

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, para celebrar sesión solemne en conmemoración del 494 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla de Zaragoza

Anexo IV

Miércoles 2 de abril

SECRETARÍA TÉCNICA
02 ABR 2025 14:15hrs
Mtz.
ESCRIBIDO
ORDEN DE SESIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 494 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

CONSIDERANDO

- I. Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que, conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides, así como el formato y organización de estas.
- III. El 16 de abril del año 1531 la Audiencia y Cancillería Real de México, máximo tribunal de la Corona española en el Virreinato de la Nueva España autorizó la fundación de la Ciudad de los Ángeles, en el camino de Veracruz a México, entre las ciudades de Tlaxcala y Cholula. Recibiendo en 1558, el título de Noble y Leal Ciudad de Los Ángeles, por lo que también se le suele llamar como Angelópolis.¹
- IV. El 11 de septiembre de 1862, por decreto del Presidente Benito Juárez, se designó a la ciudad, Puebla de Zaragoza.
- V. Fue la primera ciudad en la que se establece una planeación urbana con calles y avenidas de dimensiones constantes y con orientación noreste-suroeste.
- VI. Debido a su estratégica ubicación, la ciudad de Puebla de los Ángeles logro en poco tiempo convertirse en la segunda ciudad más importante en todos los aspectos del virreinato español, con un territorio que cruzaba al país desde el golfo de México hasta el océano pacífico.

¹ https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/lista_detalle.php?idLista=Mg==

Por lo anteriormente expuesto, con la finalidad de reconocer la fundación de una ciudad histórica, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente;

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda celebrar Sesión Solemne el 8 de abril del presente, a las 11:00 horas, en conmemoración del 494 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla.

SEGUNDO. La Sesión Solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quorum y apertura de la Sesión Solemne.
2. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 3 minutos.
3. Intervención de la Presidencia de la Cámara de Diputados, por hasta 3 minutos.
4. Clausura de la Sesión Solemne.

TERCERO. En el desarrollo de la sesión solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativas a los que haya lugar para el desarrollo de la Sesión Solemne en cuestión.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

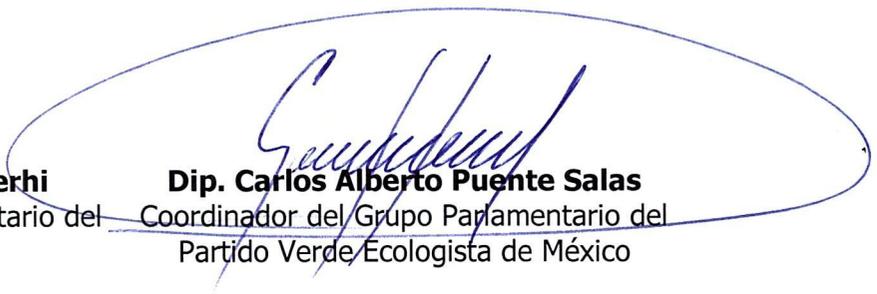
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de abril de 2025.



Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena



Dip. José Elías Lixa Abimerhi
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>